

AÑO II No. 474 — LA PAZ—BOLIVIA — Sábado 2 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
„ un mes...... Bs. 1,50
„ trimestre .. „ 5.40
„ semestre.. : „ 9.00
„ un año..... „ 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p. m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No 851.

AVISOS PROFESIONALES

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio, 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72.

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47.

Dr. Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106.

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stacker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p m.
Calle Cochabamba No. 61 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Walter A. Méndez
ABOGADO
Bufete, Teatro 108. Casilla Correo, 135, Teléfono 151.
Asuntos judiciales y administrativos.
6m 407 La Paz, junio 18 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo.
Horas de oficina de 12 á 4 p. m.
La Paz, agosto 25 de 1905.

Florencio Hernandez
Procurador
De número de esta corte, Domicilio Teatro No. 40.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 11 a. m., despacho de 12 á 5 p m.
Chulumani febrero 7 de 1905

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

A. BARRAGAN Y Cia.
Agentes de comercio.
Byaco Prat Puerto Mapiri—Bolivil

EL DIARIO

Ferrocarriles

Parece que no se ha firmado el contrato para la construcción de los ferrocarriles, sino un nuevo contrato de estudios definitivos.

Sus bases son todavía desconocidas; pero no tardarán en ser publicadas.

Entre tanto adelantemos algo sobre lo que pasó en la república Argentina.

El autor que vamos consultando, dice: Ocupandonos de la situación económica en que se encuentran los ferrocarriles garantizados por el estado, más propiamente de los resultados financieros que la garantía ha dado para el estado.

Según la estadística que tenemos á la vista, el importe total de garantía que tenía que pagar el gobierno argentino en el año 1889, alcanzaba á 3.342,090 pesos oro, en la forma siguiente:

Al "B. A. al Pacífico"	$	965,799 09
Al "G. O. Argentino"	«	723,203 75
Al "Argentino del Este"...............	«	342,007 67
Al "Central Entre-Riano"......	«	260,000
Al "Central Norte"..	«	1.050,000
Total....	$	3.342,090 31

Estas cinco líneas representan una extensión de 2,520 kilómetros de vía férrea.

Veamos cuál es la condición económica de cada una de estas líneas y cuál la importancia de sus elementos de explotación.

Cuatro de estas líneas han dado, en el año 1889 las siguientes pérdidas:

G. O. Argentino.........	$	645,802
B. A. al Pacífico.........	«	299,141
Central Entre-Riano.....	«	106,116
Central del Norte.......	«	45,583

Y el Argentino del Este ha dado el bajísimo interés 0.57%.

Según los datos á que anteriormente hemos llamado la atención, estos son los ferrocarriles más pobres de equipo, de tal suerte que su dotación, para el servicio de carga, apenas llega á 1¼ wagón por kilómetro explotado, y en varios otros no alcanza á uno por kilómetro.

He aquí un dato más que acusa los deplorables resultados económicos de los ferrocarriles construidos prematuramente, ya sea por falta de capitales para darle su correspondiente dotación de equipo, ya por haber efectuado su construcción antes de que las respectivas comarcas tuvieran en explotación suficientes elementos de riqueza para asegurar la vida de un ferrocarril.

Las consecuencias han sido malas para el país, en general y malas para el estado.

Ha tenido este que pagar más de tres millones de pesos oro en un año para mantener un aparato de servicio de ferrocarriles que no corresponde al desarrollo de la riqueza, en relación con los cuantiosos sacrificios que impone á las rentas fiscales.

Los datos que acabamos de citar, no presentan sino una parte del gravísimo problema económico de las vías garantidas por el estado.

No tenemos datos para apreciar qué cantidad de los siete kilómetros en actual construcción están garantidas por el estado; pero sí los tenemos para tomar nota de que, durante el año 1889, se han otorgado 34 concesiones para construcción de vías férreas; y de estas el estado garantiza á seis de ellas el 5% de interés durante 20 años, sobre un capital que varía entre 22, 25, 28 y 30 mil pesos oro por kilómetro.

Llama la atención que hay dos vías angostas garantidas, una sobre 30,000 pesos oro por kilómetro, y la otra, sobre 27,000 pesos oro.

Ningún juicio podemos formar sobre estos dos últimos casos, desde que carecemos de datos para apreciar las dificultades del terreno, la magnitud de las obras de arte y la cantidad de material rodante. Conviene, así, tener presente que en términos generales, la vía angosta cuesta un tercio menos que la vía normal.

Estas dos líneas son la una «Jujuy á Bolivia» y la otra de «Tinogosta á la frontera de Chile».

Obras que faltan

Es tiempo ya de que todos nos acostumbremos á considerar esta ciudad en su rol de avanzada cultura y vayamos eliminando de sus hábitos urbanos todos aquellos rasgos que representan tendencias regresivas ó que son rezagos de las prácticas pasadas de moda, con la época de atraso en que nacieron y se arraigaron. La Paz tiene derecho á que se le concedan todas las prerrogativas dignas de las poblaciones adelantadas y merece que con un esfuerzo definitivo acabemos la obra dándole fisonomía propia de un pueblo progresista.

Pasamos actualmente por ese período de transición que caracteriza á los cambios radicales, y mientras por un lado enseñamos á la buena impresión de quienes nos visitan algunos testimonios significativos de nuestro adelanto urbano, por el otro decepcionamos la espectativa más lisonjera con rasgos desagradables que desentonan el conjunto y que obligan á equilibrar los extremos opuestos de ambas impresiones en la medianía de un juicio mortificante aun cuando razonable. Por el centro el progreso urbano empieza á desplegarse con firmeza, anticipando una idea aproximada de lo que llegará á ser la ciudad á vuelta de algunos años. Allí se reconcentra todo cuanto fué posible conseguir en materia de urbanización y desde allí, á capricho y á saltos, va extendiéndose como una hermosa tentativa para penetrar en los arrabales.

Si se penetra en pleno arrabal, en lo que llamamos suburbio, apesar de su proximidad al centro, nos encontramos con que nada hay allí que no sea una vergüenza para la urbanización de la ciudad. Zanjas y pozos que se colman de basuras, rancherías que denuncian miseria y son focos de infección; todo animado por los gritos de una población bulliciosa durante el día y sumido en impenetrables tinieblas durante la noche. Es una transición brusca y desagradable.

La acción edilicia no ha llegado ni con un ensayo á penetrar hasta eso que se llama suburbio y la ausencia absoluta de todos los servicios municipales aglomera allí todas las incomodidades y todos los peligros que amenazan á la higiene. La acción municipal se limita á dejarse sentir, y eso muy deficientemente, dentro de un radio determinado del que no pasó nunca.

Todo esto hay que subsanar y corregir; á todo esto nos referimos al decir que es necesario conceder á La Paz las prerrogativas que por derecho le corresponden. La administración que emprenda esa obra, habrá dado un empuje definitivo al progreso urbano de esta ciudad.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Agencia Havas)

ESTADOS UNIDOS

Los arreglos de paz

Portsmouth, setiembre 1°.—Se ha confirmado oficialmente que los comisionados rusos y japoneses están ya de completo acuerdo y que han solucionado satisfactoriamente los puntos en los que estaban en contradicción.

Se prepara actualmente el tratado de paz definitivo que pondrá fin á la presente guerra.

Acuerdos definitivos

La conferencia de paz ha sido reabierta esta mañana.

Los plenipotenciarios reconocen que habrá llegado ya la hora de decidir la suerte de la conferencia,

A última hora el barón de Witte ha declarado que el tratado se hará conforme á lo virtualmente redactado en las actas de las sesiones, solamente se modificarán algunos términos.

De fuente autorizada se sabe que el tratado no tiene ninguna cláusula secreta.

Telegrama de Roosevelt

Oyster Bay.—El presidente Roosevelt ha telegrafiado á los plenipotenciarios diciéndoles que los espera con bastante satisfacción y felicitándoles por haber suscrito un tratado honroso para ambas naciones beligerantes.

Los plenipotenciarios pasaron á Oyster Bay á visitar al presidente.

Suspensión de hostilidades

De Witte y Komura telegrafiaron inmediatamente después del acuerdo, á sus respectivos gobiernos á fin de que se suspendan las hostilidades y se proceda á un armisticio.

Más detalles sobre el acuerdo ruso japonés

Portsmouth—Una vez conocida la noticia del acuerdo entre los plenipotenciarios, el hotel Wontwort se vió súbitamente invadido por centenares de personas, especialmente por corresponsales de los principales diarios del mundo y al haberse informado que positivamente se llegó á un acuerdo, prorrumpieron en entusiastas vivas al Japón y á Rusia y echaron sus sombreros en el aire.

Los plenipotenciarios rusos de Witte y La Roseu se encuentran profundamente emocionados.

Cuando los corresponsales ávidos de noticias, les preguntaron que sí tenían que pagar indemnización el barón de Witte, les contestó riéndose: ni un centavo. De Witte ha sido muy felicitado por el completo éxito que ha coronado sus esfuerzos.

Incidentes de la conferencia de ayer

En la conferencia de ayer el plenipotenciario japonés Komura propuso que se someta á un arbitraje la cuestión del precio de rescate de la isla de Sakhalin; á lo que de Witte contestó rehusando rotundamente tal proporsición: entonces Komura en vista de la tenacidad rusa cedió en todos los puntos, y se acordó que el Japón tendrá un ferrocarril desde la estación de Kuachontze en Sakhalín y que será neutralizada de una manera práctica.

Felicitaciones de Roosevelt

Después de esta conferencia el plenipotenciario ruso barón de Witte telegrafió á Roosevelt declarándole que la historia le atribuía justamente la gloria de haber firmado una paz honrosa para su patria, que supone un verdadero triunfo para Rusia; agradeciéndole además á nombre del czar de su intervención amistosa.

El plenipotenciario Komura se adelantó á Witte é informó á Roosevelt sobre el resultado de la conferencia.

El presidente Roosevelt contestó á ambos plenipotenciarios agradeciéndoles por los significativos conceptos con que lo han elogiado, y felicitándoles al propio tiempo por el éxito de sus respectivas comisiones.

Los corresponsales japoneses no ocultan su decepción y están muy descontentos del resultado de las negociaciones.

Se ha estimado que la noticia ha sido mal recibida en el Japón ó se han interpretado mal los telegramas.

ESPAÑA

Fallecimiento de la infanta Amelia

Madrid. Ha fallecido la infanta Amelia, esposa del príncipe Adalberto de Baviera, por esta razón la corte de España llevará riguroso luto durante seis meses.

Animación para observar el eclipse

Aumenta la animación en las provincias donde será visible el eclipse de sol, los estranjeros que han venido á observarlo se encuentran muy contentos por los auxilios que les presta el pueblo.

Las diversas comisiones observadoras estan muy atareadas en sus trabajos preliminares. El tiempo es casi generalmente nublado.

Se teme que el mal temporal se prolongue y no permita hacer las observaciones.

INGLATERRA

Propaganda antijaponesa

Londres. El diario "The Standard" publica un despacho telegráfico de Moscow en el que anuncia que en el imperio ruso se hacen circular hojas inglesas, acusando que el Japón, Inglaterra y Estados Unidos son los enemigos de Rusia; muchos agentes hacen propajanda en el pueblo en favor de la contitnuación de la guerra.

FRANCIA

Orden á Tailladier

Paris. El gobierno ha dado una orden al embajador frucés en Marruecos Mr. Taillander, para que se retire á Tanger, si en el plazo necesario para los preparativos de partida no recibe completa satisfacción del sultan.

Suicidio comprobado

La autopsia practicada en el cadaver de Erosnier ha demostrado que se trata de un suicidio con revolver.

ALEMANIA

Los insurrecctos rechazados

Berlín. Las ordas insurrectas del este de Africa han sido rechazadas por las tropas alemanas cerca de Kilwa. La insurrección se extiende hasta las comarcas al norte de Tindi.

CHILE

Promcoión de cargos

Santiago. Se dice que el señor Joaquin Fernandes Bianco, actual intendente de Valparaiso, será nombrado director general de ferrocarriles en reemplazo del señor Darío Zanartu, que pasará á la superintendencia de aduanas.

El ministerio de colonización

Se annuncia que el gobierno pasará un mensaje, reorganizando el ministerio de colonización.

El acorazado "Prat" á Europa

Se insiste en que el acorazado "Prat" zarpará de las costas chilenas, en los primeros días de octubre, con dirección á Europa,

Edificio en Tarapacá

Se proyecta actualmente construir un nuevo edificio para la intendencia de Tarapacá.

Exhibición de registros

El gobierno, accediendo á la petición del ministro boliviano señor Pinilla, permitirá con ciertas restricciones la exhibición de los registros de las salitreras del Toco.

Aumento de oficiales en el ejército

Se ha resuelto aumentar la plana mayor de los oficiales del ejército con cinco mayores, diez capitanes y diez tenientes.

Sindicato militar

Varios jefes del ejército organizan un sindicato militar con un capital de cien mil pesos, para dedicarse a la explotación de yacimientos mineros.

El valle de Tacna segado

Se proyecta segar doscientas mil hectáreas de terreno en el valle de Tacna con el fin de aprovecharlo para algunas obras.

Cuestiones políticas

El convenio que se ha firmado entre los partidos políticos, balmacedista y conservador; se ha resuelto mantenerlo firme.

—Los liberales gestionan una amplia convención para elejir su caniddato á la presidencia de la república.

Otras noticias

—"El Chileno" publica un artículo abogando por que la corte de Tacna se traslade á Iquique.

—El senador Vicente Reyes se ha ocupado en la sesión de ayer sobre la situación financiera de Chile, considerando muy doloroso qué el país concluya siempre con un déficit, teniendo un presupuesto nacional de cerca de ciento treinta millones de pesos al año; condenando el derroche que se hace de los fondos fiscales, é indicando al mismo tiempo los medios para evitar el déficit.

—En la cámara de diputados se efectuó un agitado debate sobre la acusación que se hace contra el ministro señor Agustín Edwards y el ex-ministro señor Luis A. Vergara por haber hecho concesiones de terrenos en el sur de la república.

PERU

Vocal de la junta civil

Lima. Se ha reunido el partido civil en asamblea general, eligiendo como á vocal de la junta central directiva al señor Antonio Miro Quesada, en reemplazo del señor José Pardo, que no puede ejercer ese cargo por ser presidente de la república.

Ascenso al coronel Clement

El senado ha concedido el ascenso del coronel Pablo Clement, jefe de la misión militar francesa, al grado de general de brigada.

Ministro paraguayo

El señor Pedro Peña, ministro del Paraguay, ha presentado al presidente de la república sus credenciales. Luego pasará á Bolivia á iniciar las negociaciones sobre la antigua cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia.



—Como lo habíamos prometido, hoy cedemos campo á las *Ideas que los hombres tienen acerca de las mujeres*, ó sean los apuntes que nos remitió *Violeta*, uno de esos diablillos con faldas para quien no pasa desapercibido nada de lo que ocurre y puede dar tela en que cortar para el comentario social.

Dice así Violeta:

Piensan los hombres que la mujer ha nacido para su recreo y servicio.

Que la comida debe estar lista al momento que ellos entren á la casa, sea cual fuere la hora en que se fastidien de estar en la calle.

Que el sombrero de una mujer puede colocarse sobre la cabeza con la misma facilidad y prontitud con que ellos se ponen el sayo.

Que nosotras podemos vestirnos en un minuto y salir sin mirarnos al espejo.

Que ellos saben hacer todo mejor que nosotras, inclusive alimentar á los niños y atizar el fuego.

Que ellos saben nuestra edad con más certeza que nosotras mismas.

Que ellos pueden invitar á su mesa tantas personas como les convenga, y que cuando nosotras convidamos á una hermana ó dos á pasar un mes en nuestra compañía, la casa ha de convertirse en un infierno durante su visita.

Que una puede aprender el piano ó el canto sin ejercitarlos, y que ellos deben arrojar violentamente la puerta desde que nosotras comenzamos á vocalizar ó posamos los dedos sobre el teclado para aprender la última polka.

Que ellos conocen mejor que nosotras el traje y el sombrero que nos está mejor.

Que es bueno hacer llorar á una pobre mujercita cuando falta un simple botón al chaleco.

Que no está permitido desmayarse ni tener el más leve acceso de histerismo; y que si tal caso ocurre, (porque es inevitable que ocurra,) han de decirnos siempre: "Querida mía no te pongas en el ridículo" ó más bien: "Eres tan bonita que no necesitas ocurrir á semejantes tonterías".

Que podemos sostener una casa sin dinero y que al pedirles con qué suplir un *déficit* de mercado, nos han de echar unos ojazos de basilisco, como diciéndonos: "usted me está arruinando".

Que una pobre mujer no ha de tener jamás diversiones y que ha de quedarse siempre en la casa con los niños la "chata" y el gato.

Que los gastos de una casa no aumentan con el crecimiento de la familia, sino que el mismo presupuesto del día siguiente de la boda debe permanecer invariable cuando ya del amor conyugal tiene por coro media docena de angelitos que comen y visten y aunque la moda indique el chocolate y no el té para las visitas.

Que ningún hombre está completo sin su club, y que mientras menos vea una mujer á su marido más ardientemente debe quererlo.

Que es para nosotras una delicia pasarnos las noches de claro en claro oyendo las horas y poniendo atención á las pisadas que se oyen en la calle hasta que el hotelero ó cantinero apague la luz y nos devuelva á nuestros queridos esposos á la hora en que se desgañitan los gallos!

—Para esta noche está anunciado el concierto instrumental y vocal á beneficio del maestro Ovalle Gandarillas que se despide de La Paz.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1 Rossini.—"Temas", solo de piano.

2 Quaranta.—"Se fossi", romanza para tenor.

3 Oren.—Fantasía brillante para violín y piano.

4 a) Fantasía para guitarra sola.

b) "Wáshington Post" marcha por el señor P Zempértegui.

5 Ovalle.—"Adiós á La Paz", marcha brillante, mandolina y guitarra.

Segunda parte.

6 Brulossi.—Galopa de concierto para piano.

7 Gastaldon.—Te vorrei rapire, romanza para tenor.

8 Verdi.—"Trovador", fantasía de concierto para mandolina y piano.

9 Rovaudi.—"Stella confidente", solo de cítara.

10 Czibulka.—"Intermezzo", solo de violín.

—La señora Edelmira Belzu v. de Córdova, se halla enferma. Deseamos su pronto restablecimiento.

—El diputado señor Roberto de la Quintana se halla completamente restablecido.

PALABRAS LIBRES

Espíritu liberal

Max Nordau decía, refiriéndose á la guerra ruso-japonesa, que ninguna noticia venida del teatro de los acontecimientos dejaba de emocionar los ánimos, predispuestos por temperamento á celebrar los triunfos de una de ambas naciones ó á deplorar sus pérdidas estratégicas; que así, nadie espectaba pasivamente, sin simpatizar con la causa de una de ellas, esa formidable lucha en la cual se hallaban empeñados intereses de razas, de civilización y costumbres.

Paréceme que este estado emocional se ha reflejado últimamente en todos los círculos sociales, con motivo de la innovación referente á la reforma del artículo 2° de la Constitución Política, que ha suscitado protestas conservantistas y entusiasmos liberales.

Dejando á un lado el dominio de las teorías y examinando con criterio imparcial la oportunidad y alcances de esa reforma, no se puede menos de reconocer que ella significa simplemente un compromiso entre las aspiraciones de la ilustración liberal y las creencias predominantes en materia religiosa.

¿Se ha dejado sentir en el país la *necesidad* de dar facilidades á las sectas protestantes ó mahometanas, al culto budista ó brahamánico?. Cuáles son esos grupos que reclamán el ejercicio de su derecho, cuya conciencia se siente oprimida y violentada por no poder practicar en público sus ritos y liturgias propios?. Por este aspecto es insostenible la reforma y encarnaría la consagración constitucional de una mera teoría igualitaria, si no hubiera que atender á otro elemento de primer orden, que se halla en el fondo y es la razón de ser de ese progreso.

Sería poco observador quien no se apercibira del movimiento esencialmente liberal que en la actualidad va realizándose en todas direcciones: es de la sávia regeneradora de las energías que anima los viriles impulsos al porvenir. La revolución en las ideas se opera por lo general con anterioridad à los cambios activos de transformación en las condiciones del estado social, y es un signo alhagador que denota los trabajos preparatorios precedentes á toda era de prosperidad. La emancipación intelectual, primer elemento de la independencia y dignidad personal, se cumple en estos momentos con satisfacción de todos los que

anhelan razonar con su criterio, pocas veces con el ajeno y nunca con las imposiciones de inveterados prejuicios!

No es la diosa Razón la que se erige: es la convicción sincera que conduce al Ideal;-ideal propio, entusiasta, que represente los mejores elementos de la perfectiblidad relativa. No están proscritas las mismas tendencias místicas, pero se exige una sola condición: la sinceridad honrada.

He ahi porqué la H. Cámara de Diputados, ha abierto una válvula de expansión al espíritu liberal, interpretando, en la esfera de lo relativo, la necesidad de esa reforma expresada con insistencia por el periodismo.

¿Qué supone al libre-pensador que se garantize la libertad de cultos exóticos, si él, en cualquier momento y en la actualidad, puede emitir libremente sus ideas y debatirlas en todo terreno? No! él no se satisface conque en la carta fundamental existan concesiones de caracter religioso para que las aproveche el elemento extrangero, ni que se proclame la odiosa coexistencia de libertades intolerantes y exclusivistas. Sabe que las instituciones están en relación con el grado de cultura de un pueblo, y que, por consiguiente, este sufre en todo caso las consecuencias de su manera de ser y de obrar.

Nunca el pueblo boliviano se hará protestante por complacer á medias con su inconsecuencia, pero hay que combinar mejor los recursos presupuestarios para una educación verdaderamente moral y provechosa.

Apreciando las cosas tales como son en la realidad, se observa que es muy inestable la ficción transaccional que ha dado en llamarse reforma (pertenecerá á los archivos del ramo de colonias.)

De todos modos, henchida de entusiasmo liberal, la intelectualidad de Bolivia exclama: *Vale por la intención*.

Roberto Zapata.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Actas. Fueron aprobadas las correspondientes al 22 y 26 de agosto último.

Correspondencia. Mensaje especial del ejecutivo, pidiendo la aprobación de la ley sobre tierras baldías. A la comisión de hacienda.

Solicitudes. De varios ciudadanos, pidiendo que se les exima del servicio militar. A la comisión de peticiones.

Facundo López, pide jubilación. A la comisión de peticiones.

Informes de comisión. De la de hacienda, sobre destinar para un camino especial, la prestación vial de Guarayos. Imprímase.

Proyectos de ley. El señor Delgadillo presenta un proyecto de ley, autorizando á los funcionarios del ramo judicial continúen desempeñando sus puestos, en vista de haberse cumplido el periodo el 20 de agosto pasado. A la comisión de justicia.

Orden del día. Discusión en detal del proyecto sobre reformas judiciales.

A moción del señor Carrasco se aplazó la continuación de la discusion del artículo 2° del proyecto y se pasó á discutir el 3° por depender aquél de éste.

La comisión de justicia presenta uno de sustitución que es aceptado por el Sr ministro, consistente en que, en los juicios de 500 á 10,000 bolivianos, se apele ante la corte de distrito en lugar de hacerlo ante el juez de partido, y de nulidad ante la suprema, en lugar de la de distrito.

Señor Delgadillo. Cree que no es prudente confiar á la inexperiencia de la juventud que sale de las aulas, la administración de justicia hasta el valor de 10,000 Bs. Que en la apelación no se debe evitar el grado que corresponde al juez de partido.

Señor Carrasco. Demuestra que al ampliar la jurisdicción de los jueces instructores, se trata de levantar el nivel moral de éstos; que en el plan del proyecto, los instructores tendrán las condiciones que deben tener los de partido. Que la apelación á la corte en los asuntos que valen más de 500 Bs. era necesaria por rodear de garantías esos juicios y que tal sistema regía hoy mismo, tratándose de los sumarios en lo criminal. Hizo varias consideraciones sobre los alcances del tribunal de casación.

Señor Pinilla. Apoya la reforma, demostrando la diferencia que existe entre los tribunales de grado y las cortes de casación. Manifiesta que las cortes de distrito debían conservar la facultad de apreciar como tribunales de instancia todos los aspectos de un juicio rodeando de garantías el recurso de nulidad. Hace notar que la jurisdicción emana de la ley, y que la reforma no produce ningún entorpecimiento.

Señor Ministro. Apoya la reforma con varias consideraciones jurídicas.

Después de algunas aclaraciones hechas por los señores Delgadillo y Carrasco, se vota.

Quedando aprobado el artículo 3°, con la modificación introducida por la comisión de justicia.

Cuarto intermedio.

Se reinstala la sesión.

Consideración del proyecto venido en revisión de la cámara de diputados, sobre la reforma del artículo 2° de la constitución.

Después de leerse varios documentos referentes, se suspendió la sesión por ser la hora avanzada.

Cámara de diputados

Liberación de impuestos. Se discute y aprueba en detal y en revisión la ley que libera de impuestos las semillas de algunos cereales.

Orden del día. Se ingresa á discutir el proyecto de ley orgánica de ferrocarriles con la presencia del señor ministro de gobierno y fomento. Se aprueban en detal los artículos 1°. al 12.

Señor Ramírez J. M. Opinó porque se cancele el artículo 11 dejando á las empresas la facultad de establecer la trocha que convenga.

Los señores Aparicio, Marcó, Molina y Campero, estuvieron porque se acepte el artículo fijando para los ferrocarriles nacionales la trocha de un metro como único tipo.

Señor Ramírez J. M. explicó que su pensamiento era solo el de facilitar las construcciones de ferrocarriles supriiendo aquel artículo, que ya en Bolivia había dos trochas y en el mundo industrial no había un tipo invariable.

Señor Argandoña. Apoyó.

Señor Barrios. Presentó moción de que se añada al artículo este concepto; salva la necesidad de la conexión con otros ferrocarriles, existentes ó que se trabajen en los estados vecinos.

Suficientemente apoyada la moción fué aprobada.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 1°.

Se adjudican al señor José Minor Gainsborg, 50 pertenencias sobre minerales de estaño con la denominación de "La Rebancha" en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi.

Id id al señor Jenaro Salas, 300 pertenencias de mica con la denominación da "Victoria" en el cantón Conzata de la provincia de Larecaja.

Se ordena la diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral denominado "California" del señor Angel M. del Solar.

Se declara improcedente la oposición del señor M. Roberto Pacheco, deducida al mineral denominado "Maria del Rosario" del señor Alejandro Lascano.

Se aprueban las diligencias de mensura. alinderamiento y posesión del mineral denominado "Pisaqueri", del señor Salomón Alexander, ordenando se estiendan los ejecutoriales de ley.

Se declara improcedente la solicitud del señor Calixto Franco, que pide la rectificación del plano del mineral denominado "El Caudal", por ser extemporaneo.

Se declara caduca la conseción minera denominada "San Nicolás" del señor Eujenio Sthomann. dándose el derecho de prioridad al denunciante Pablo D. Pacheco.

Se acepta en junta departamental de almonedas la propuesta de José Gonsati. y Ca. para los trabajos de terraplenes y construcción del malecón de Ghallapampa.

Se declara no haber lugar á ampliación del auto que declara la improcedencia de la oposición deducida por Victor Olmos, á la concesión minera "Don Ruo" de Manuel S. Guerrero por ser extemporaneo.

Se ordena que los señores Aramayo y Ca. dén y paguen dentro del tercero día á la sociedad industrial de Bolivia, recaudadora de la renta de alcholes la cantidad de 800 bolivianos.

Se ordena se proceda á las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral denominado "Zenovia II" del señor Carlos Jordán y Rosas.

Eduardo Poties, deduciendo oposición al mineral denominado "San José" de José B. Lopez Traslado.

Se libró orden instruida al subprefecto de la provincia de Inquisivi para las diligencias posesorias del mineral "Los Amigos" de Francisco F. Villegas.

Manuel Machicado por Isaac Morales, solicitando las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral denominado "Progreso de Challana" Imforme el Notario.

Serapio Eyzaguirre, solicitando las aprobaciones de las diligencias posesorias del mineral denominado "Barz" Vista.

Máximo Eduardo, solicitando las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral denominado "El Quite" Vista.

Ricardo Salinas Lanza, denunciante del mineral denominado "Copacabana" de Mariano Rada, con oposición de este. Acumúlese á sus antecedentes para su resolución.

Hugo E. Zallez, solicitando el pago de la subvención reconocida para el servicio de rodados entre esta ciudad y la de Corocoro. Con el informe respectivo elévese á la secretaría de Fomento.

Federico G. Eulert, solicitando la franqueatura de testimonios, Franquéenser

Manuel Castalú, soldado del cuerpo Celadores, solicitando su baja final. Informe el señor intendante de policía.

Manuela Bravo, solicitando se la ponga en libertad. Informe el señor intendente de la policía de seguridad.

Notas militares

—El lunes sale el regimiento Abaroa con dirección al interior. Va á acantonarse en el Chapare.

—El domingo parte á Chile la comisión del ejercito boliviano con el fin de concurrir á las maniobras del 12 de octubre.

—El mayor Guillermo del Carpio, designado para marchar á Chile, no va por motivos de salud. En su lugar se dice que será designado el mayor Celso Peñaranda.

JUDICIAL

Corte superior. Despacho del día 29.

Se negó la reconsideración del auto que regula el honorario de abogado y el salario de procurador solicitada, en el juicio seguido por Saturnino Guachalla con Carlos Claudio Sanjinés, sobre opoción á una posesión.

Criminales. Se confirmó el auto dictado por el juez instructor de la primera sección de Sud Yungas, en en el criminal seguido por Saturnino T. Gonzalez contra Fidela L. de Bilvao, por los delitos de calumnia ó injurias.

Se negó el recurso de nulidad interpuesto, en el juicio seguido por Esteban Gomez Sanchez contra Eduardo Villegas Iriondo, por el delito de libelo, imfamatorio.

Debate. El que debió verificarse ayer en el panóptico para juzgar á los acusados Julian Callisaya y cómplices, por varios robos en cuadrilla, se suspendió por inasistencia de los señores José M. Rodriguez Goytia Daniel Ayala y Andrés Sotomayor.

Tribunal correccional. Ayer ante la corte se fijó conclusiones por el fiscal de distrito, en el juicio correccional seguido contra el sub prefecto de Omasuyos, por abuso de autoridad, pidiendo la suspención de su cargo por el término de dos años.

Periodismo

Ayer recibimos el primer número de La Justicia, periódico eventual y de pequeño formato que se propone poner en claro: si la queja de los litigantes contra la administración de justicia es la expresión de la verdad, ó será una infame calumnia.

—El señor Sixto Lopez Ballesteros acaba de adquirir el establecimiento tipo-litográfico de El Nacional, según consta de una escritura extendida ayer ante el notario Francisco Crespo.

Dicho establecimiento será trasladado á la casa del señor Ballesteros, que se propone publicar en breve un nuevo diario.

—Se dice que también el señor Juan W. Chacón, que ha adquirido otra imprenta, editará un periódico.

Impresiones parlamentarias

Un incidente.

Decía el señor Marcó, al defender su proyecto de responsabilidad, que el desafecto era un acto psicológico de difícil patentización.

Recuerdo haber leído en alguna parte,—no sé si en Darwin ó Ribot,—que las emociones que más profundamente nos conmueven son las que de un modo visible alteran los rasgos fisionómicos y que hasta se puede adivinar las ideas fijándose en la expresión que toma el rostro.

Al hablar el proyectista de la actuación de varios miembros de la corte suprema, agitaba febrilmente las manos y su rostro ora enrojecía por la emoción ó bien se contraía con sonrisas socarronas. Probablemente el señor Quintela leyó el trabajo de uno de los psicólogos ya citados, porque,—con voz temblorosa y accionando también,—dijo que las emociones se patentizaban fácilmente y que la que en ese momento dominaba al señor Marcó era la del desafecto. En seguida, y tomando una actitud serena, añadió que no debían traerse odios y malquerencias personales al seno de las camaras y que esos odios y esas malquerencias debieran resolverse en otro terreno y ajustándose á leyes no consignadas en nuestros códigos.

Al oir esto, há agachado la cabeza el señor Marcó y, sonriendo siempre, se ha puesto á juguetear con el papel que, arrollado, tenia encima de su *atril*.

—

Han intervenido en este debate, con lucimiento, los señores Ramírez y Aparicio. El primero sostuvo que la ley de 7 de noviembre de 1890 era perfectamente ilusoria; el segundo, que el proyecto del señor Marcó era, sencillamente, inconstitucional.

¿Tiene razón el señor Ramírez? ¿La tiene el señor Aparicio?

Ramírez, ya lo he dicho, es paradógico en veces y sabe presentar con aspecto nuevo las cuestiones; Aparicio es suspicaz y sabe buscar el punto vulnerable de esas mismas cuestiones

Para mí, francamente, los dos tienen razón porque ... ¡vamos! porque es la única manera de librarse de estar colocado entre la espada y la pared.

Perdonen ambos esta salida baturra.

Anastasio de Esteves

De Paris

De todo un poco

Preocupaciones. Utilidad del azúcar. Hielo y cal. Higos y fresas. Sangre y huesos. Las frutas y la gota. Nada de bombones á los niños. Un archi-millonario perseguido.

—

Hay todavía muchas personas que quienen preocupaciones y manía contra las frutas. "Esos alimentos crudos—dicen las tales—son perjudiciales para el estómago y para los intestinos; provocan en verano los cólicos y la diarrea, predisponiendo al cólera y por tales razones, no deben darse á los niños. Además, siendo muchas de las frutas ácidas, deben prohibirse para los artríticos, reumáticos, gotosos, etc".

Todas estas objeciones carecen hoy ya de valor, estando demostrado que, por el contrario, las frutas son alimento muy útil, casi indispensable, por contener sustancias eminentemente favorables para el desarrollo y "crecimiento del niño".

Se encuentra generalmente en las frutas, según análisis delicadas, agua, azúcar, ácidos orgánicos y diversas sales.

Pues bien; el agua es un diurético poderoso. Se ha probado recientemente y hasta la saciedad que debe ocupar el azúcar un primer puesto entre los alimentos de ahorro orgánico, siendo factor admirable de energía bajo muy poco volumen, haciendo más resistentes los órganos todos y procurando el estímulo para los esfuerzos musculares. Bien conocidas son estas especiales propiedades por las gentes de sport, ascensionistas, soldados, etc. Reemplaza ya en la actualidad á la kola, que produce insomnios con frecuencia. Y debe el chocolate la parte mayor de sus propiedad tónicas y excitantes al azúcar que contiene.

Esto no quiere decir que podamos vivir exclusivamente de azúcar: la diversidad de las necesidades orgánicas ezige que nuestra ración cuotidiana comprenda también determinadas proporciones de albuminoideos [carnes], de grasas, de hidratos, de carbono [féculas], etc.

Tiene igualmente necesidad el organismo de ciertos "elementos minerales", suministrándole la ordinaria alimentación, abundantes cantidades de potasa y rosa, cloro y fósforo. Pero ¿y el hierro y la cal que son tan indispensables al cuerpo, sobre todo en la época del crecimiento? contribuye el "hierro" á la formación de los glóbulos rojos de la sangre, y sin la "cal" no podrían los cartílagos del niño convertirse en huesos duros y capaces de constituir el esqueleto óseo. Es verdad que la leche y los huesos contienen el hierro y la cal, pero—según el sabio alemán von Bunge—son precisamente los frutos donde se hallan en mayor cantidad, particularmente en las "fresas" y en los "higos". También los contiene la "miel" en muy buena proporción.

Por consiguiente, no hay que oponerse á la natural propensión, verdaderamente instintiva, que tienen los niños á comer toda clase de frutas, y hasta con exceso. En cambio, no debe dárseles bombones ni otras golosinas de azúcar, porque no tienen necesidad alguna de excitantes musculares. Todo esto debe reservarse para los mayores, cuyos órganos están ya bien formados.

Recordemos de paso que hace poco se ha encontrado en las "fresas" cantidades muy apreciables de ácido silicílico, por lo cual se recomiendan eficazmente á los reumáticos. Solo tienen el inconveniente de producir en ciertas personas brotes de "urticaria" sobre todo muy desagradables para las mujeres á ellas propensas, cuyas caras se ponen rojas poco después de comer el postre.

Hay confusión en lo relativo á la *acidez*. Los ácidos que las frutas contienen generalmente (cítrico, málico, tártrico, etc.) se asimilan bien y no contribuyen nunca á formar depósitos insolubles en la economía (calculos, concresiones gotosas), como los producen el círico, fosfórico, oxálico, etc. Recuérdese, como prueba, que ya es hoy corriente el tratamiento de los limones contra la gota, arenillas, etc. siendo de todo el mundo conocida su eficacia.

Hasta el tomate, tan temido antes, fué rehabilitado ya por las concienzudas investigaciones del doctor Gautier.

En cambio, deben prohibirse á los artríticos las espinacas y acederas, el chocolate y el cacao, porque *producen accesos*.

El archi-millonario perseguido—Donde se prueba que el dinero no siempre contribuye á la felicidad!

Un pobre diablo de archi-millonario se hizo contruir en el Yorkshire su casa muy confortable, situándola bien retirada en medio de una colina, donde quería vivir con calma, descansando de las fatigas de sus trabajos comerciales.

Al poco tiempo, cuando más feliz era, edificaron los fieles en la cumbre de la misma colina un santuario cuyo campaneo vino á turbar las digestiones del millonario, que no tenía nada de poeta.

Pocos meses despues construyó nueva casa en una hermosa llanura, que compró entera, para que ningún vecino pudiera incomodarle.

Cuando ya habían vuelto la paz y la dicha buscadas por nuestro millonario, se le ocurre á la ciudad vecina comprar dicha llanura, para establecer allí el cementerio, expropiándole por causa de utilidad pública

Tales disgustos causó al antiguo comerciante de tocino la contrariedad, que se le declaró una grave afección del hígado, trasladando su habitación en el centro de un profundo bosque.

Y, apenas empezaba á mejorarse, volviendo la tranquilidad perdida, cuando cayó un regimiento de trabajadores, hacha en mano, sobre los árboles del espeso monte, que debia cortar una gran carretera.

No teniendo ya esta vez el valor suficiente para cambiar su domicilio, prefirió el archi-millonario trasladarse él mismo....al otro mundo, muriéndose de pena, de bilis y de rabia. No le hubieran sucedido seguramente tales percances si, en vez de financiero, se hubiera hecho zapatero!

Aviso Judicial

El doctor Ezequiel Camargo, juez 4o. de partido de esta capital y su cercado, etc.

Por decreto de 23 del que cursa, ha señalado el día 2 de setiembre próximo, horas dos p. m. para el remate voluntario del terreno perteneciente á la menor María Mercedes Salmón, situado en el valle de Sopocachi de esta ciudad, bajo la base de dos mil setecientos cuarenta y un bolivianos, veinticinco centavos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 30 de 1905.

Ezequiel Peñaloza A.

Sociedad obreros de la Cruz

En cumplimiento del artículo 89 de sus estatutos sociales ha renovado su directorio en la forma siguiente:

Pte. José María Arias, reelecto; vice-presidente, Juan J. Vázquez; fiscal, Lorenzo Delgado; id adjunto, Ascencio Fernández; tesorero, Inosencio García, reelecto, secretario, Juan J. Ortíz; prosecretario, Víctor Ardiles; vocales: de benificencia, Luis Uriarte; id de hacienda, José L. Barrios, reelecto; id de instrucción, José María Cusicanqui; id de vigilancia, Severo Montero; suplentes: 1o. José Cárdenas Santalla; 2o., César Almaraz; 3o., Elías Alipas y 4o., Tomás Escóbar.

La Paz, setiembre 2 de 1905.

El Secretario,

José C. Santalla.



Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisiví

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración y en conformidad al artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores propietarios á la junta general extraordinaria que debe tener lugar el día lunes 18 de setiembre próximo con objeto de discutir la iniciativa presentada para aumentar la acotación que voluntariamente se paga con el nombre de "real en cesto de coca" para la conservación, construcción y mejora de los caminos de esas provincias.

La reunión se efectuará en la casa del señor Julián Cisneros, calle del Recreo No. 71 á horas 1 p. m. del día citado.

La Paz, agosto 26 de 1905. 8v 469 p

El Secretario.

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con

RICARDO PASTOR

se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154.) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz agosto 24 de 1905.

"La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000
Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1901

Agencias:—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

Esencia de uva blanca

Madera de cedro extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.

1 m 433— La Paz julio 26 de 1905

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

DEPARTAMENTO, Se arrienda un departamento lujosamente amueblado, como para un representante al Congreso, á una cuadra y media de la plaza principal.

Referencias, Ayacucho N. 12

La Paz, agosto 22 de 1905 3v 484

Crédito hipotecario de Bolivia

Se pone en conocimiento del público que el Sábado 16 de Setiembre próximo, á horas 1. p. m. se enagenará en licitación ante el Concejo de administración por no haberse cubierto la última cuota pedida del 5 por ciento las acciones que siguen:

5 de Ignacio Calderón, 11 Raquel Daza v. de Zuazo, 25 Modesto de la Fuente, y 4 Jesús Sánchez de Lozada.

La Paz Agosto 16 de 1905.

Alejandro Soruco
Administrador

Banco de Chile Y Alemania

Oficina principal: Hamburgo.

SUCURSALES

Banco de Chile y Alemania-Valparaiso Santiago-Concepcion-Temuco.
BANCO DE CHILE Y ALEMANIA-SECCION BOLIVIANA.

La Paz-Esquina Calles Mercado y Ayacucho-Oruro-Calle La Plata-Esquina Junín.

Efectua todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, jiro de letras de cambio, sobre las plazas principales, libranzas, descuentos, comisiones &. &.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que se fijarán diariamente en la Oficina.

Muy pronto se establecerá, tambien, la seción de la Caja de Ahorros bajo de un sistema sencillo y tendente á hacer efectivos tales ahorros pecialmente para la clase artesana.

Casa Bancaria
E. PEROU

Oficinas Calle Chirinos, esquina Yanacocha---Casilla, No. 334.--
Teléfono No. 81

Ejecuta todo género de operaciones bancarias

Transferencias y giros telegráficos á cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Gira letras de cambio sobre: Londres, París, Berlín, Hamburgo, Génova, Barcelona, México, New-York, Filadelphia San Francisco, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdova, Tacna Arica, Antofagasta. Concepción, Iquique, Santiago, Valparaíso, Valdivia, Osorno Lima, Arequipa, Puno, Mollendo y Cuzco

Compra productos de exportación, especialmente, Goma Estaño y Oro.

Adelanta fondos sobre consignación de productos.

Recibe depósitos en cuenta corriente á plazo y á la vista.

Compra y vende Letras Hipotecarias, Acciones de Bancos y Sociedades Anónimas, cobranzas en plaza y en el interior.

Compra y venta de Oro y Plata sellada extranjera.

AGENTES Y CORRESPONSALES BANCARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE EUROPA Y AMERICA

Agua de YURA Legítima

DE LA

Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—

Señores Harrisson y Böttiger.

CARLOS CANNON

49 51 Calle Comercio 49 51.

CAB ... ECIBIR:

Un gran surtido ... camisas blancas, id bordadas, id plegadas, id de piqué, id de color, Carteras, Billeteras, Porta monedas, Monetarios. Altas Novedades!

Fustes de paja, Blusas de lana, Corsees, Corbatas de fantasía, Cuellos, y Puños.

Tarjetas Postales, con nombres, iniciales, monogramas, artistas.

Casimires, Ingleses y Franceses.

Precios sin competencia.

CONSULTORIO DENTAL

DEL



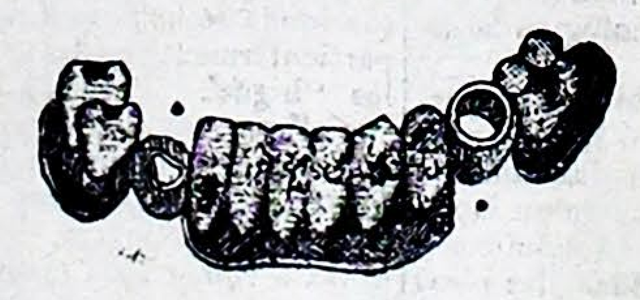
DR. J LUIS CARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5, p. m. — Teléfono, 109.--Correos, 128

DR. CUSICANQUI

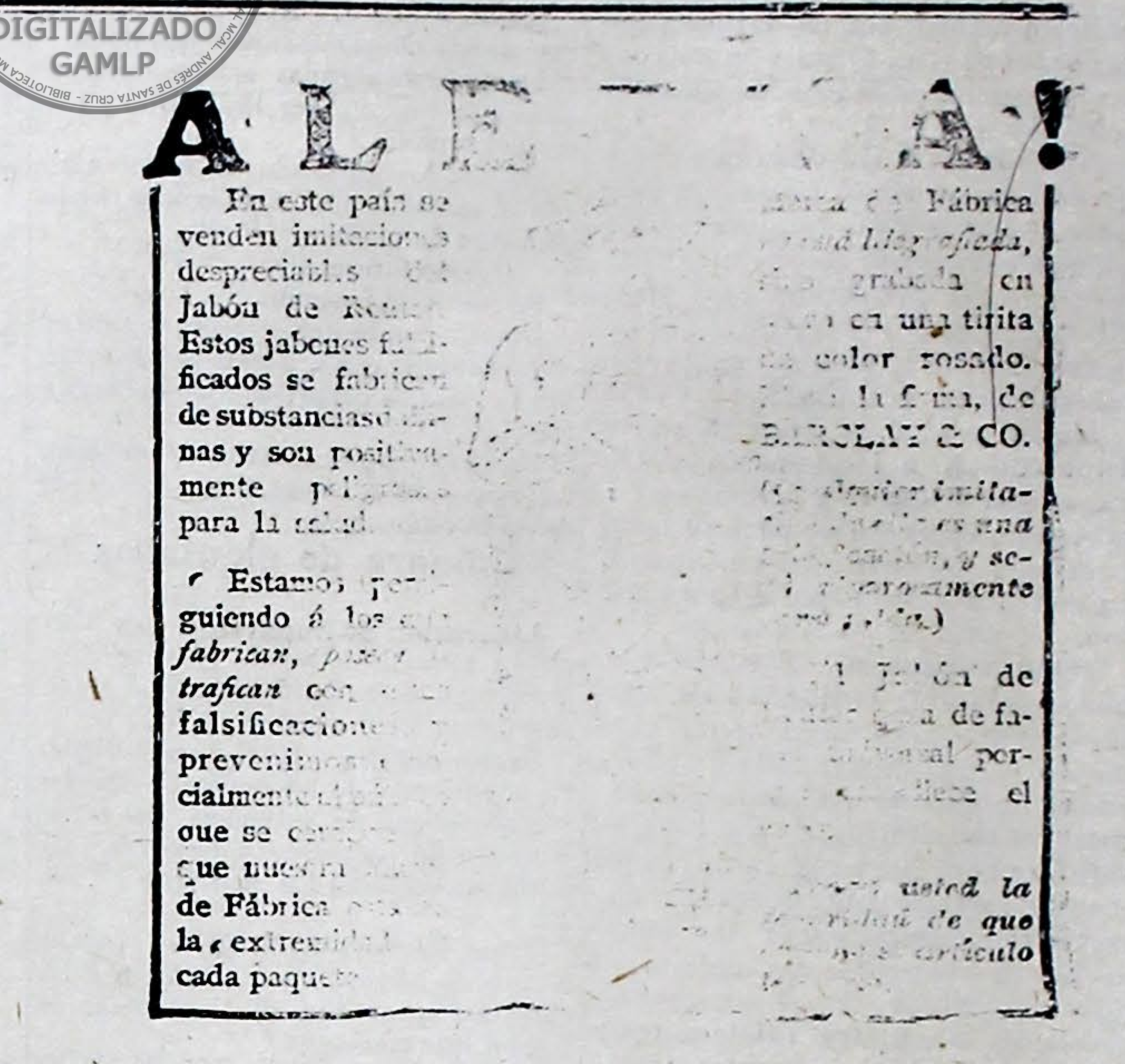


Cirujano-Dentista

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 y media á 11 a. m., y de 12 á 5 p. m.

Calle del Comercio No. 24,-- Teléfono No. 31



ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables ... Fábrica ... Jabón de ... Estos jabones ... ficados se fabrican de substancias ... nas y son ... mente ... para la salud.

Estamos ... guiendo á los ... fabrican, ... trafican ... falsificaciones ... ciamente ... que se ... de Fábrica ... cada paquete ... BARCLAY & CO.

Samuel Oropeza

Ministro de la corte suprema de la República

Es un volúmen de mas de 800 páginas, en cuarto mayor, tipo small pica en su mayor parte. Edición particular.

Precio: 10 Bs. por ejemplar. El porte por correo debe pagarlo el comprador.

UNICAS AGENCIAS

En Sucre tienda del señor Eloy Martínez y imprenta Boliviana. En La Paz, librería Lakermance.

"La Nueva Zapatería"

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo mas moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervecente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza más y barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

Cuando se sufra de Jaqueca

no solamente sevuelve uno incapacitado para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre Entonces no hay cosa mejor que tomar *Perlas de Esencia de Trementina de Clertan.*

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina. Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento; la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia: Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob. París.

Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador

Agapito Medina

Anuario de 1904 á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

La Paz, julio 1o. de 1905 om 422.

Procedimiento Civil Boliviano

Nueva recopilación de leyes sin alterar los números de los artículos antiguos. Comentario y concordancias con la jurisprudencia nacional, hasta el primero de abril de 1094

Compañía Industrial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

15 v La Paz, agosto 18 de 190

PIEZAS AMUEBLADAS para caballeros, alquílanse en la calle Ingavi, 54.

En venta

El Nuevo mapa de Bolivia por Luis García Meza [edición de 1905].

Librería Lakermance, calle Ingavi 5y